INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE LIQUIDACION
FO-A-GCC-27

24-09-2018
Versión 02

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2026, se reunieron **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Yopal, identificada con C.C. No. 26.431.932, en su calidad de supervisora del contrato, designada mediante Resolución 097-2026; **RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.896.617 de Bogotá, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto de Nombramiento No. 0025 del 22 de enero de 2026 y posesionado mediante Acta de Posesión No. 0004 del 23 de enero de 2026; y por otra parte **GLOBAL 2D S.A.S.**, identificada con NIT 901575149-4, representada legalmente por **DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA**, identificada con C.C. No. 1.018.501.856 de Bogotá, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27 derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-015-2026 - Estudio Previo No. 2026-00154, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:	0273 de 2026-03-27
Proceso de selección:	Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-015-2026
Dependencia:	Subgerencia de Desarrollo Deportivo
Código BPPIN / Proyecto:	202500000032368 - Implementación de acciones para la formación y preparación de deportistas en el Departamento de Casanare
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista / No. de Identificación:	GLOBAL 2D S.A.S. \| NIT 901575149-4 \| Representante legal: DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA \| Dirección: Calle 28 No. 20-32, Yopal \| Celular: 3144625604 \| E-mail: global2dcontabilidad@gmail.com
Objeto:	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZAS PARA APOYAR AL CLUB DE PARATLETISMO AGUILAS PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
Entidad beneficiada:	CLUB FEDERADO DE PARAATLETISMO ÁGUILAS Reconocimiento Deportivo: No. 060 del 3 de junio de 2022; Personería Jurídica No. 0037 del 10 de agosto de 2022; afiliación a la Federación Colombiana de Paraatletismo mediante Resolución No. 067 del 7 de diciembre de 2022.
Evento apoyado:	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES DE PARA ATLETISMO Cali, Valle del Cauca, del 06 al 12 de abril de 2026 Organizador: Federación Colombiana de Paraatletismo
Delegación beneficiada:	13 personas
Valor del Contrato:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.909.200,00)
Plazo de ejecución:	QUINCE (15) DÍAS calendario
Vigencia del contrato:	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE LIQUIDACION
FO-A-GCC-27

24-09-2018
Versión 02

Fecha del acta de terminación:	2026-04-13
Forma de pago:	CONTRA ENTREGA: 100% del valor del contrato previa certificación a satisfacción del supervisor, suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control con soportes, registro fotográfico, certificación de cumplimiento y certificación de aportes parafiscales.
Anticipo:	$0,00

Pólizas:

Garantía de cumplimiento:

Fecha expedición	Código	Anexo	Amparos	Desde	Hasta	Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de aprobación
27/03/2026	57-46-101012048	0	Cumplimiento general del contrato (10% - duración contrato + 4 meses)	27/03/2026	15/08/2026	$3.190.920,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/03/2026
27/03/2026	57-46-101012048	0	Calidad del servicio (10% - duración contrato + 4 meses)	27/03/2026	15/08/2026	$3.190.920,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/03/2026
27/03/2026	57-46-101012048	0	Calidad de los bienes (10% - duración contrato + 4 meses)	27/03/2026	15/08/2026	$3.190.920,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/03/2026

Responsabilidad civil extracontractual:

Fecha expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de aprobación
27/03/2026	57-54-101001862	0	Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento - Daños a terceros imputables al contratista durante la ejecución del contrato	27/03/2026	15/04/2026	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/03/2026

Impuestos:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA PAGO
Pro Cultura (1%)	$319.100,00	4831	27/03/2026

Pro Desarrollo (1%)	$319.100,00	32380	27/03/2026
Pro Adulto Mayor (3%)	$957.300,00	32379	27/03/2026
Pro Deporte (2.5%)	$797.700,00	32726	27/03/2026
TOTAL ESTAMPILLAS	**$2.393.200,00**		

Actas de Suspensión:

Número de suspensión	Fecha de acta	Fecha de finalización	Plazo de suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en las condiciones contractuales, cumpliendo las partes con el objeto del contrato, con las obligaciones respectivas y las especificaciones técnicas. El objeto consistió en la prestación de servicios logísticos, suministro de bienes y pólizas para apoyar al CLUB FEDERADO DE PARAATLETISMO ÁGUILAS en su participación en el evento CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES DE PARA ATLETISMO, realizado en Cali, Valle del Cauca, del 06 al 12 de abril de 2026, organizado por la Federación Colombiana de Paraatletismo, con una delegación de 13 personas. Según consta en el informe final de actividades y la Entrada de Almacén INDERCAS No. 1192.64.1.202600012 de fecha 2026-03-30.

Los servicios y bienes suministrados fueron los siguientes:

Ítem	Descripción	Cant.	V/Unitario	V/Total	% Ejecución
1	Servicio de alimentación durante el evento (desayuno, almuerzo y cena) - Cali	273	$21.000,00	$5.733.000,00	100%
2	Servicio de alimentación de viaje - ruta Yopal - Cali - Yopal	78	$26.400,00	$2.059.200,00	100%
3	Servicio de alimentación de compensación durante el evento	182	$14.000,00	$2.548.000,00	100%
4	Servicio de alojamiento por noche - Cali (7 noches, 13 personas)	91	$115.000,00	$10.465.000,00	100%
5	Servicio de hidratación - bebida isotónica 500 ml (registro INVIMA)	182	$7.000,00	$1.274.000,00	100%
6	Uniforme de presentación formal (sudadera: pantalón antifluido + chaqueta cortavientos)	6	$250.000,00	$1.500.000,00	100%
7	Camiseta tipo polo (tela piqué, logos INDERCAS y Gobernación de Casanare)	6	$74.000,00	$444.000,00	100%
8	Uniforme de atletismo de competición para dama	2	$142.000,00	$284.000,00	100%
9	Uniforme de atletismo de competición para caballero	3	$142.000,00	$426.000,00	100%
10	Servicio de transporte terrestre interdepartamental - ruta Yopal - Cali - Yopal	26	$261.000,00	$6.786.000,00	100%
11	Póliza de seguro de accidentes personales (13 personas)	13	$30.000,00	$390.000,00	100%

VALOR TOTAL EJECUTADO:	VALOR TOTAL EJECUTADO:	VALOR TOTAL EJECUTADO:	VALOR TOTAL EJECUTADO:	$31.909.200,00	100%

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Certificado de disponibilidad Presupuestal:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0151	2026-03-24	$36.118.800,00

Registro Presupuestal:

No. RP	Código Rubro	Descripción del Rubro	Fecha	Valor / Fuente
0.280.0273	5.43.43.02.1604.202500000032368.2.3.2.02.02.009.600	Adquirir bienes y servicios para la preparación de los atletas en las diferentes disciplinas deportivas	2026-03-27	$31.909.200,00 123118TPDR

Valor inicial del Contrato: $31.909.200,00
Valor total de las Adiciones: $0,00
Valor final del Contrato: $31.909.200,00

Valor total a pagar:

Valor Total del Contrato:	$31.909.200,00	**Total Anticipos Girados:**	$0,00	
Valor Ejecutado:	$31.909.200,00	**Valor por Ejecutar:**	$0,00	Valor no ejecutado: $0,00
Valor a facturar:	$31.909.200,00	**Valor a pagar:**	$31.909.200,00	

Valor total ejecutado: $31.909.200,00

Saldo a favor del INDERCAS: $0,00

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
Supervisor:	LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN, Supervisora Profesional Universitario Deportes Resolución 097-2026
Lugar de ejecución:	Alimentación de viaje y transporte: Yopal - Cali (Valle del Cauca) - Yopal. Alimentación durante el evento, compensación, hidratación y alojamiento: ciudad de Cali (Valle del Cauca). Uniformes deportivos:

	Almacén de INDERCAS - Polideportivo Pier Lora Muñoz, Calle 35 #21-98, Yopal, Casanare.

3.1 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES							
Período	**No. Planilla**	**Pensión**	**Salud**	**ARL**	**Total Pagado**	**Fecha Pago**	**Entidad**
Mar 2026	9503489029	$288.000,00	$225.000,00	$9.400,00	$537.700,00	2026-04-27	BANCOLOMBIA
TOTAL		$288.000,00	$225.000,00	$9.400,00	$537.700,00		

4. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Carta de Aceptación de Oferta No. INDERCAS-MC-015-2026 / Contrato No. 0273 de 2026-03-27

b) Estudio Previo No. 2026-00154 y sus anexos (Estudio de Costos, Especificaciones Técnicas, Estudio del Sector)

c) Acta de inicio

d) Acta de terminación

e) Garantías Contractuales (póliza única de garantía aprobada)

f) Informe administrativo, financiero y ejecutivo junto con los anexos

g) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)

h) Planillas de control de los beneficiarios de cada uno de los servicios, totalmente diligenciadas, aprobadas por INDERCAS

i) Registro fotográfico en físico y digital de los servicios y de la delegación participante

j) Certificación de participación expedida por el ente organizador

k) Certificación de cumplimiento expedida por la persona responsable de la delegación

l) Consentimientos informados para participar en el evento / permisos de padres (menores de edad)

m) Acta de reunión informativa (campaña de prevención de violencias basadas en género en el sector deporte)

n) Ingreso de almacén INDERCAS No. 1192.64.1.202600012 de fecha 2026-03-30

o) Verificación de documentos y pago de impuestos (estampillas: pro cultura, pro desarrollo, pro adulto mayor, pro deporte)

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato revisó que la Contratista cumpliera con las obligaciones contractuales. La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado. El valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27 derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-015-2026 asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.909.200,00).

El Supervisor revisó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.909.200,00)

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

El contratista manifiesta que es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta que toda la información y documentos presentados en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27 son legítimas, registradas y tomadas durante la ejecución del mismo.

En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan:

PRIMERO. - Liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27 suscrito entre el INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS y la contratista GLOBAL 2D S.A.S., identificada con NIT 901575149-4, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO. - Establecer el balance financiero del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27, de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$31.909.200,00
VALOR ANTICIPO	$0,00	
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
VALOR EJECUTADO	$31.909.200,00	
SALDO A LIBERAR - RECURSOS NO EJECUTADOS A FAVOR DE INDERCAS	$0,00	
TOTALES	**$31.909.200,00**	**$31.909.200,00**

VALOR A PAGAR: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.909.200,00)

SALDO A FAVOR INDERCAS: CERO PESOS M/CTE ($0,00)

TERCERO. - La suscripción de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones post contractuales del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0273 de 2026-03-27.

CUARTO. - Hacen parte integral de esta acta el informe final de supervisión; todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de terminación y liquidación bilateral.

QUINTO. - Las partes se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley.

NIT 901575149-4
OBSERVACIONES:

N/A

RUBIEL ELIAS VARGAS PINTO
Gerente
INDERCAS

LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
Supervisora
Profesional Universitario Deportes
Resolución 086 del 25 de marzo de 2026

DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA
GLOBAL 2D S.A.S
NIT 901575149-4
Contratista

Revisó: GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ - jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: LUIS EDUARDO GARZON ORTIZ - Profesional de apoyo